

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: **DIVORCIO de EDWIN DARÍO URIBE LEÓN contra CARMEN ASTRID VIVIESCAS CARDOZO** (Ap. Sent.). 004-2022-00177-02.

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el demandante contra la sentencia proferida el dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023) por el Juzgado Cuarto de Familia de Bogotá, en el proceso identificado en la referencia.

Ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho para disponer el curso a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado